

República de Colombia
Rama Judicial
Distrito Judicial de Medellín



Juzgado Décimo Octavo Civil del Circuito de Oralidad

Radicado	05001 31 03 018-2020-000168-00
Proceso	Verbal
Demandante	Lina Maria Ortiz Escobar
Demandado	Seguros de vida del Estado S.A.
Asunto	Incorpora constancia de notificación

Medellín, diecinueve (19) de febrero de dos mil veintiuno (2021)

Se incorpora al expediente, constancia de notificación de la demandada Seguros de Vida del Estado S.A., remitida a través de los medios digitales de conformidad con el artículo 6° del Decreto 806 de 2020, la cual fue enviada el 15 de febrero de 2021.

NOTIFÍQUESE

WILLIAM FERNANDO LONDOÑO BRAND
JUEZ

(Firma escaneada conforme al artículo 11 del Decreto 491 del 28 de marzo de 2020 del Ministerio de Justicia y del Derecho)

3

Firmado Por:

WILLIAM FERNANDO LONDOÑO
BRAND
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 018 CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLIN

**JUZGADO DIECIOCHO CIVIL DEL CIRCUITO
DE MEDELLÍN**

El auto que antecede se notifica por anotación en estados No. 023 fijado en un lugar visible de la secretaría del Juzgado hoy 22 de FEBRERO de 2021, a las 8 A.M.

DANIELA ARIAS ZAPATA
SECRETARÍA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

239fe23c973487f92b3466696786ca71246e51dee3cf8703d0752e1256842bf3

Documento generado en 19/02/2021 12:31:57 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>